

BANCO DE MEXICO**VALOR de la unidad de inversión.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

VALOR DE LA UNIDAD DE INVERSIÓN

El Banco de México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero del Decreto que establece las obligaciones que podrán denominarse en unidades de inversión y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta; con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el artículo 20 Ter del referido Código, da a conocer el valor en pesos de la Unidad de Inversión, para los días 11 a 25 de octubre de 2018.

FECHA	Valor (Pesos)
11-octubre-2018	6.116478
12-octubre-2018	6.116902
13-octubre-2018	6.117326
14-octubre-2018	6.117751
15-octubre-2018	6.118175
16-octubre-2018	6.118599
17-octubre-2018	6.119024
18-octubre-2018	6.119448
19-octubre-2018	6.119873
20-octubre-2018	6.120297
21-octubre-2018	6.120722
22-octubre-2018	6.121146
23-octubre-2018	6.121571
24-octubre-2018	6.121996
25-octubre-2018	6.122420

Ciudad de México, a 9 de octubre de 2018.- BANCO DE MÉXICO: El Gerente de Precios y Salarios, **Josué Fernando Cortés Espada**.- Rúbrica.- El Subgerente de Precios y Salarios, **Eduardo Miguel Torres Torija Symonds**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Mario Ladislao Tamez López Negrete**.- Rúbrica.